



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.47 DE 2019

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria para el Trabajo de Grado en modalidad Trabajo investigativo a una estudiante del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que la estudiante del programa de Zootecnia, Mónica Ricardo Jiménez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.798.461, solicito que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de trabajo investigativo;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias recibió el acta final de calificación de trabajo de grado, con las respectivas calificaciones del informe escrito y sustentación oral dispuestos institucionalmente, fechado el 26 de noviembre de 2019;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Emitir nota **APROBATORIA** al Trabajo de Grado modalidad trabajo investigativo denominado "DETERMINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AMONIACO EN GALPONES DE POLLO DE ENGORDE POR MEDIO DE UN DETECTOR DE GASES PORTATIL" realizado por la estudiante del programa Zootecnia, Mónica Ricardo Jiménez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.798.461, en el segundo período académico de 2019.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2019.

Original firmado por
AMADO ESPITIA PACHECO
Presidente

Original firmado por
LUIS EDUARDO DIAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Beatriz Maria Adechine	Secretaria	
Revisó	Luis Diaz Sotelo	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.